



INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DAS-CA-LPL-028/2019
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN COMODATO DE LOS EQUIPOS Y ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HEMODIALISIS 2019”

DICTAMEN - FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los **04 cuatro días del mes de abril del 2019 dos mil diecinueve**, suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, así como un representante del Área Requirente, el Dictamen-Fallo de la Licitación Pública Local “IPEJAL-DAS-CA-LPL-028/2019 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN COMODATO DE LOS EQUIPOS Y ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HEMODIALISIS 2019”, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 73 del Reglamento de la citada Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **25 veinticinco de marzo del 2019 dos mil diecinueve**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del Comité de Adquisiciones.

2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE LAS BASES	25 DE MARZO DEL 2019
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA ACLARATORIA	27 DE MARZO DEL 2019
JUNTA ACLARATORIA	28 DE MARZO DEL 2019
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	01 DE ABRIL DEL 2019

3. Con fecha **28 veintiocho de marzo de 2019**, ante el titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Representante del Área Requirente y un Representante del Comité de Adquisiciones se reunieron los miembros integrantes del Comité de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la **Junta Aclaratoria** del presente proceso, en dicho acto se hizo constar que se contó con la asistencia de 04 licitantes, existiendo un total de 14 catorce preguntas y 1 una fe de erratas en relación al Anexo 7 de las bases, levantándose la correspondiente acta para constancia, firmándola los que en ella intervinieron, (anexa en el expediente).

4. Con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas el día **01 uno de abril del 2019 dos mil diecinueve**, dentro de la **Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en el cual se presentó **1 (un) licitante**, siendo el siguiente:





1. LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., representado por el C. Christian Roberto Jaime Medina.

En dicha sesión se realizó la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en el punto 9.2 que rige el presente proceso licitatorio conforme a lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se desprende lo siguiente:

LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA																
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL																
IPEJAL-DAS-CA-LPL-028/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN COMODATO DE LOS EQUIPOS Y ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HEMODIALISIS 2019"											1 de abril de 2019					
PUNTO 9.2																
RAZÓN SOCIAL																
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	COMENTARIOS
1	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2																
a)	Índice de la propuesta técnica. (Únicamente se solicita para facilitar la presentación de la propuesta).															
b)	Carta de Proposición conforme al Anexo 3.															
c)	Acreditación conforme al Anexo 4.															
d)	Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas, deberá incluir copia simple de la boleta registral.															
e)	Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del LICITANTE, según corresponda. El LICITANTE deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.															
f)	Copia simple de la Licencia Municipal vigente, a nombre de la razón social del licitante, acorde al giro de la Licitación, con domicilio en el Estado de Jalisco.															
g)	Propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones".															
h)	Copia del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019.															
i)	Escrito de Manifiesto, Dedicación de integridad y no colusión, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpuesta persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Senadores Públicos de la CONVOCANTE induzcan o alteren la evaluación de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, conforme al Anexo 7.															
j)	Escrito del LICITANTE donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, conforme al Anexo 8.															
k)	Copia simple del registro sanitario de los equipos ofertados conforme a la legislación y normas sanitarias correspondientes.															
l)	Copia simple del registro sanitario de los insumos para los equipos ofertados.															
m)	Carta de apoyo del fabricante de los insumos ofertados y/o importador primario titular de los registros sanitarios, asimismo es necesario presentar, además de esto, el poder notarial vigente del representante legal del LICITANTE y un documento oficial que acredite la identidad del mismo.															
n)	Copia simple legible de todas las fojas de cualquiera de los siguientes documentos: "Licencia Sanitaria" o "Aviso de Funcionamiento", expedido por la Secretaría de Salud, correspondiente al giro de los servicios licitados en las presentes bases.															
o)	Demostrar experiencia en instituciones públicas mínima de dos años, presentando tres contratos que se hayan celebrado con dichas instituciones.															

En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 9.3 DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de las bases, conforme a lo estipulado en el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procediéndose a asentar la cantidad que cotizo el licitante, la cual es la siguiente:

Nº	LICITANTE	Presenta propuesta económica por escrito y medio magnético	IMPORTE TOTAL
1	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	Sí presentó	\$ 5'116,980.72 (cinco millones ciento dieciséis mil novecientos ochenta pesos 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

ANÁLISIS TÉCNICO

En virtud de lo anterior, el área requirente en este caso la Dirección General de Servicios Médicos, procedió a realizar un



Dictamen – Fallo de la Licitación Pública Local IPEJAL-DAS-CA-LPL-028/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN COMODATO DE LOS EQUIPOS Y ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HEMODIALISIS 2019", de fecha 04 de abril del 2019.



Análisis Técnico, mismo que fue entregado con oficio DSM/653/2019 de fecha 02 dos de abril del 2019 a la Dirección de Adquisiciones, elaborado por personal de la Dirección General de Servicios Médicos y signado por la Directora General de Servicios Médicos, Ma. Victoria Sánchez Mercado, propuesta técnica presentada por el único licitante, con fundamento en el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1. LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., representado por el C. Christian Roberto Jaime Medina.

a) Índice de la propuesta técnica. (Únicamente se solicita para facilitar la presentación de la propuesta).

SI CUMPLE, ya que presentó índice de propuesta técnica, que se conforma por 2 dos fojas útiles, firmadas y selladas por el Representante Legal de **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, el C. CHRISTIAN ROBERTO JAIME MEDINA (Cabe señalar que el presente inciso se solicita únicamente para facilitar la presentación de las proposiciones).

b) Carta de Proposición conforme al Anexo 3.

SI CUMPLE, ya que presenta carta de proposición con fecha del 01 (uno) de abril de 2019 (dos mil diecinueve) firmado por el representante legal el C. Christian Roberto Jaime Medina.

c) Acreditación conforme al Anexo 4.

SI CUMPLE, ya que presenta carta de acreditación con fecha del 01 (uno) de abril de 2019 (dos mil diecinueve) firmado por el representante legal el C. Christian Roberto Jaime Medina.

d) Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas, deberá incluir copia simple de la boleta registral.

SI CUMPLE, ya que presenta acta constitutiva número 1427 (mil cuatrocientos veintisiete) expedida en 20 (veinte) de febrero del año 1945 (mil novecientos cuarenta y cinco) en la ciudad de Guadalajara Jalisco ante el licenciado Emiliano Flores León, notario número 12 (doce) de Guadalajara, Jalisco. Al mismo tiempo presenta escritura pública número 52364 (cincuenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) tomo 362 (trescientos sesenta y dos) folio 85015 (ochenta y cinco mil quince) al 85031 (ochenta y cinco mil treinta y uno) expedida el 10 (diez) junio de 2004 (dos mil cuatro) por el notario público número 12 doce, el licenciado Jorge Robles Fariás a Laboratorios Pisa S.A. de C.V., con boleta de inscripción número 7794*1. También presenta poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración con objeto limitado para procedimientos de adquisiciones del sector público con escritura pública 17,419 (diecisiete mil cuatrocientos diecinueve), tomo 108 (ciento ocho), con fecha del 30 (treinta) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), ante el licenciado David Alfaro Ramírez, notario público número 26 (veintiséis) de Guadalajara, Jalisco, a favor de Christian Roberto Jaime Medina, señalado en la cláusula primera de la escritura.

e) Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", según corresponda. El "LICITANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.





SI CUMPLE, ya que presenta comprobante de domicilio expedido por la Comisión Federal de Electricidad a nombre de Laboratorios PISA S.A. con fecha del 19 (diecinueve) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), con domicilio en Av. España 1840 (mil ochocientos cuarenta) colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190 (cuarenta y cuatro mil ciento noventa).

- f) **Copia simple de la Licencia Municipal vigente, a nombre de la razón social del Licitante, acorde al giro de la Licitación, con domicilio en el Estado de Jalisco.**

SI CUMPLE, ya que presenta copia de Licencia Municipal expedida por la Dirección General del Padrón y Licencias del Gobierno Municipal del Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a nombre de Laboratorios PISA S.A. de C.V. con giro o actividad en la industria farmacéutica, folio PL-20285 (veinte mil doscientos ochenta y cinco) y número de licencia 15860 (quince mil ochocientos sesenta) con fecha de impresión del 27 (veintisiete) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve).

- g) **Propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones".**

SI CUMPLE, ya que presenta propuesta técnica cumpliendo al 100% (cien por ciento) los requerimientos y especificaciones conforme al anexo 5.

- h) **Copia del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2017.**

SI CUMPLE, ya que presenta copia del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT con fecha del 25 (veinticinco) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve).

- i) **Escrito de Manifiesto, declaración de integridad y no colusión, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la "CONVOCANTE" induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, conforme al Anexo 7.**

SI CUMPLE, ya que presenta escrito manifiesto conforme al anexo 7 con fecha del 01 (uno) de abril de 2019 (dos mil diecinueve) firmado por el C. Christian Roberto Jaime Medina.

- j) **Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, conforme al Anexo 8.**

SI CUMPLE, ya que presenta escrito de facultades con fecha del 01 (uno) de abril de 2019 (dos mil diecinueve) firmado por el C. Christian Roberto Jaime Medina.

- k) **Copia simple del registro sanitario de los equipos ofertados conforme a la legislación y normas sanitarias correspondientes.**

SI CUMPLE, ya que presenta registro sanitario expedido por la Secretaría de Salud, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con fecha de emisión del 15 (quince) de junio de 2018 (dos mil dieciocho) y fecha de vencimiento



del 19 (diecinueve) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), número de registro 0213E2001SSA, con titular del registro PLASTICOS Y MATERIAS PRIMAS SA DE CV con domicilio Juan de la Barrera numero 3609 (tres mil seiscientos nueve) interior 2 (dos) Col. Parque Industrial El Álamo, Guadalajara Jalisco. C.P. 44490 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa), denominación distintiva FORMULA y denominación genérica de MAQUINA DE HEMODIALISIS, importado y distribuido por PLASTICOS Y MATERIAL PRIMAS SA DE CV.

l) Copia simple del registro sanitario de los insumos para los equipos ofertados.

SI CUMPLE, ya que presenta registro sanitario expedido por la Secretaria de Salud, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de insumos para los equipos ofertados.

Características y descripción	Registro Sanitario
Que conste y contenga todo el equipo necesario, que se amplía en el punto 1 ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS Y LOS INSUMOS:	
Un filtro dializador (dependiendo del índice de masa corporal).	1531C2001 SSA
Un juego de línea arterial y venosa para uso en equipo de hemodiálisis (con 2 protectores para transductor).	534C96 SSA
Un paquete de bicarbonato de sodio para uso no parenteral, libre de pirógenos.	077M96 SSA
Conector fabricado en una sola pieza de poliéster y fibra de vidrio suave y liso, recubierto de silicón, conector de presión, neutra, libre de látex, entrada universal compatible con cualquier tipo de catéter temporal o permanente de hemodiálisis.	1519C2013 SSA
Solución ácido concentrado para uso de bicarbonato de sodio con o sin potasio, de acuerdo a necesidades.	573M95 SSA
2 agujas para fístula de punción interna, de calibre adecuado 15 o 16 Gauges.	0976C2012 SSA
Desinfectante cloroxidante hidroelectrolítico, antiséptico de amplio espectro con acción completa contra bacterias gram positivas, gram negativas, ácido-alcohol resistente, virus (incluye VIH y VHB), hongos y esporas, frasco de 5000 ml.	163C93 SSA
Protectores para transductor, en caso necesario con el equipo	PIEZA
Kit de conexión y desconexión para catéter de hemodiálisis que contenga como mínimo para la conexión 4 guantes de látex, 1 jeringa de 5ml o 2 jeringas de 3 ml. 1 gasa de 7.5 x 5cm 1 gasa de 10 x 10cm. 1 campo quirúrgico de 30 x 40 cm	1703C2014 SSA 1704C2014 SSA
Para desconexión 2 guantes de látex 2 gasas de 10 x 10 cm.	





2 tapones macho 1 apósito 1 jeringa de 5ml 1 jeringa de 10ml	
Kit de conexión y desconexión para fistula que contenga como mínimo para la conexión 2 guantes de látex 2 gasas de 10 X10 1 campo quirúrgico 35 x 40 cm	
Para la desconexión 2 guantes de látex, 2 gasas de 10 X 10 cm. 2 apósitos circulares	
Equipo de venoclisis normogotero	84828 SSA
Gasa Esponja 10 X 10, 12 capas, tejido 28 X 24, paquete con 5 piezas estériles	2103C90 SSA
Solución desinfectante y antiséptica de hipoclorito de sodio, al 100% galón de 5,000 ml.	163C93 SSA
Los conceptos: Conector de poliéster y fibra de vidrio, Solución Acido concentrado, Aguja para fistula y Protectores para transductor, deberán ser compatibles con el equipo y resto de los insumos	
08 (Ocho) Equipos en comodato.	EQUIPO

m) **Carta de apoyo del fabricante de los insumos ofertados y/o importador primario titular de los registros sanitarios, asimismo es necesario presentar, además de esta, el poder notarial vigente del representante legal y un documento oficial que acredite la identidad del mismo.**

SI CUMPLE, ya que presenta carta de fabricante por Laboratorios PISA SA de CV, firmada por el C. Christian Roberto Jaime Medina en su carácter de representante legal con fecha del 01 (uno) de abril de 2019 (dos mil diecinueve). Se anexa poder notarial expedido por el Licenciado Alfaro Ramirez Notario Público número 26 (veintiséis) de Guadalajara, Jalisco, emitida el 30 (treinta) de enero de 2019 (dos mil diecinueve) a favor del C. Christian Roberto Jaime Medina. Se presenta carta de apoyo por Plásticos y Materias Primas SA de CV, firmada por el Licenciado Octavio Álvarez Aldrete en su carácter de representante legal con fecha del 01 (uno) de abril de 2019 (dos mil diecinueve). Se adjunta poder notarial expedido por el Licenciado Jorge Robles Farías Notario Público número 12 (doce) de Guadalajara, Jalisco, emitida el 24 (veinticuatro) de marzo de 2015 (dos mil quince) a favor del Sr. Octavio Álvarez Aldrete. Se anexa carta de apoyo por GaliaTextil SA de CV, firmada por el Ingeniero Oscar Osorio Arechavaleta en su carácter de representante legal con fecha del 01 (uno) de abril de 2019 (dos mil diecinueve). Se adjunta poder notarial expedido por el Licenciado Jorge Robles Farías Notario Público número 12 (doce) de Guadalajara, Jalisco, emitida el 06 (seis) de mayo de 2016 (dos mil dieciséis) a favor del Sr. Oscar Osorio Arechavaleta. Se anexa carta de apoyo por ICUMEDICAL CONEXIONES HUMANAS, firmada por C. Xalixia Ileana Larrea Vargas en su carácter de representante legal con fecha del 01 (uno) de abril de 2019 (dos mil diecinueve). Se adjunta poder notarial expedido por el Licenciado Xavier Ibáñez Aldana Titular de la Notaria numero 1



(uno) de Tecate Baja California, emitida el 24 (veinticuatro) de mayo de 2016 (dos mil dieciséis) a favor de la C. Xalixia Ileana Larrea Vargas.

n) **Copia simple legible de todas las fojas de cualquiera de los siguientes documentos: "Licencia Sanitaria" o "Aviso de Funcionamiento", expedido por la Secretaría de Salud, correspondiente al giro de los servicios licitados en las presentes bases.**

SI CUMPLE, ya que presenta licencia sanitaria número 14 097 02 0004 a nombre de Laboratorios PISA SA de CV expedida el día 04 (cuatro) de febrero de 2016 (dos mil dieciséis) por Secretaria de Salud. También presenta licencia sanitaria número 14 039 08 0022 a nombre de Laboratorios PISA SA de CV expedida el día 25 (veinticinco) de noviembre de 2002 (dos mil dos) por la Secretaria de Salud.

o) **Demostrar experiencia en instituciones públicas mínima de dos años, presentando tres contratos que se hayan celebrado con dichas instituciones.**

SI CUMPLE, ya que presenta contrato plurianual con el Instituto Mexicano del Seguro Social número D6M0039 y D6M0040 para servicio integral de hemodiálisis. Contrato abierto con los Servicios de Salud de Nayarit número SRFMSG127/2017 para servicio integral de hemodiálisis.

Una vez realizado el análisis se concluye que el licitante **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., SI CUMPLE** satisfactoriamente con los aspectos técnicos solicitados en el anexo 1 "Especificaciones" y de igual manera presentó toda la información conforme a lo solicitado en el punto 9.2 "**DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA**" de las bases de la presente licitación.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Una vez analizados los aspectos técnicos, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico, elaborado por personal de la Dirección de Adquisiciones, el cual sirve como base para emitir el presente Dictamen-Fallo mismo que está integrado de la propuesta económica del licitante además del resultado de la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Servicios Médicos, cuadro que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 65, numeral 1, fracción III y artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 69 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica del licitante:





PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LICITANTE				PRECIOS DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO			
			LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.				SENEFRO	FRESENIUS	PISA	
			PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	I.V.A.	SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. + I.V.A)	SUBTOTAL X CANTIDAD ESTIMADA DE SERVICIOS (DE 0 HASTA POR)	SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. + I.V.A)	SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. + I.V.A)	SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. + I.V.A)	
Que conté y contenga todo el equipo necesario (de 0 hasta por, que se amplía en el punto 1 ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS Y LOS INSUMOS:										
	Un filtro dializador, dependiendo del índice de masa corporal	1	\$ 295.00	\$ 47.20	\$ 342.20	\$ 2,572,317.40	\$ 448.00	\$ 513.38	\$ 410.64	
	Un juego de línea arterial y venosa para uso en equipo de hemodiálisis, con 2 protectores para transductor	1	\$ 90.00	\$ 14.40	\$ 104.40	\$ 784,774.80	\$ 107.79	\$ 103.34	\$ 125.28	
	Un paquete de bicarbonato de sodio para uso no parenteral, libre de pirógenos ***	1	\$ 35.00	-	\$ 35.00	\$ 283,095.00	\$ 44.97	\$ 108.46	\$ 42.00	
	Conector fabricado en una sola pieza, entrada universal compatible con cualquier tipo de catéter temporal o permanente de hemodiálisis.	1	\$ 42.00	\$ 6.72	\$ 48.72	\$ 80,388.00			\$ 56.98	
	Solución ácido concentrado para uso de bicarbonato de sodio con o sin potasio, de acuerdo a necesidades ***	1	\$ 75.00	-	\$ 75.00	\$ 563,775.00	\$ 104.62	\$ 96.28	\$ 90.00	
	2 aguas para fistula de punción interna, de calibre adecuado 15 o 16 Gauges.**	1	\$ 22.05	\$ 3.53	\$ 25.58	\$ 192,284.86	\$ 28.02	\$ 38.28	\$ 29.23	
	Desinfectante cloroxidante hidroelectrolítico, antiséptico de amplio espectro con acción completa contra bacterias gram positivas, gram negativas, ácido-alcohol resistente, virus (incluye VIH y VHB), hongos y esporas, frasco de 500 ml.	1	\$ 73.50	\$ 11.76	\$ 85.26	\$ 32,825.10	\$ 110.76		\$ 97.44	
	Protectores para transductor, en caso necesario con el equipo *	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
	Kit de conexión y desconexión para catéter de hemodiálisis que contenga todo lo necesario para la conexión y desconexión.	1	\$ 70.00	\$ 11.20	\$ 81.20	\$ 214,268.00	\$ 48.02	\$ 66.44	\$ 97.44	
	Kit de conexión y desconexión para fistula que contenga todo lo necesario para la conexión y desconexión.	1	\$ 13.00	\$ 2.08	\$ 15.08	\$ 113,356.36	\$ 8.07		\$ 18.10	
	Equipo de venoclisis normo gotero	1	\$ 13.00	\$ 2.08	\$ 15.08	\$ 149,292.00			\$ 18.10	
	Gasa Esponja 10 X 10, 12 capas, tejido 28 X 24, paquete con 5 piezas estériles	1	\$ 337.00	\$ 53.92	\$ 390.92	\$ 150,504.20		\$ 776.04	\$ 461.45	
	Solución desinfectante y antiséptica de hipoclorito de sodio, al 100% galón de 5,000 ml	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
	08 (Ocho) Equipos en comodato	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
	Con apego a las especificaciones de acuerdo al Anexo 1 Especificaciones, Anexo 1-A y 1-B.									
					SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. + I.V.A)	\$ 1,218.44	\$ 5,116,980.72	\$ 898.45	\$ 1,704.22	\$ 1,445.36
					CUMPLE TÉCNICAMENTE					
			PROMEDIO	\$ 1,349.34	VARIACIÓN	-10%				

La propuesta económica del licitante **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, por un monto de \$ **5'116,980.72** (cinco millones ciento dieciséis mil novecientos ochenta pesos 72/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**, es solvente y conveniente ya que no se excede del techo presupuestal y sus precios no exceden del 10% del promedio de los precios arrojados por la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección de Servicios Médicos, se ajustan al techo presupuestal autorizado para la presente licitación y asimismo es el precio más bajo ofertado.

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó propuesta económica solvente, sus precios son convenientes para la convocante tal y como se desprende de la Investigación de Mercado realizada por la Dirección General de Servicios Médicos, es procedente **ADJUDICAR** la **PARTIDA ÚNICA** de la subrogación de los servicios de hemodiálisis 2019, por un monto total de \$ **5'116,980.72** (cinco millones ciento dieciséis mil novecientos ochenta pesos 72/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**, con una vigencia a partir de la fecha de notificación del presente fallo al 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve así como se señala en su propuesta económica:



		LICITANTE					
		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	I.V.A.	SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. + I.V.A)	SUBTOTAL X CANTIDAD ESTIMADA DE SERVICIOS (DE 0 HASTA POR)	
Que conste y contenga todo el equipo necesario (de 0 hasta por, que se amplía en el punto 1 ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS Y LOS INSUMOS):							
	Un filtro dializador, dependiendo del índice de masa corporal	1	\$ 295.00	\$ 47.20	\$ 342.20	\$ 2,572,317.40	
	Un juego de línea arterial y venosa para uso en equipo de hemodialis, con 2 protectores para transductor	1	\$ 90.00	\$ 14.40	\$ 104.40	\$ 784,774.80	
	Un paquete de bicarbonato de sodio para uso no parenteral, libre de pirógenos ***	1	\$ 35.00	-	\$ 35.00	\$ 263,095.00	
	Conector fabricado en una sola pieza, entrada universal compatible con cualquier tipo de catéter temporal o permanente de hemodialis	1	\$ 42.00	\$ 6.72	\$ 48.72	\$ 80,388.00	
	Solución ácido concentrado para uso de bicarbonato de sodio con o sin potasio, de acuerdo a necesidades ***	1	\$ 75.00	-	\$ 75.00	\$ 563,775.00	
	2 agujas para fistula de punción interna, de calibre adecuado 15 o 16 Gauges **	1	\$ 22.05	\$ 3.53	\$ 25.58	\$ 192,284.86	
	Desinfectante cloroxidante hidroelectrolítico, antiséptico de amplio espectro con acción completa contra bacterias gram positivas, gram negativas, ácido-alcohol resistente, virus (incluye VIH y VHB), hongos y esporas, frasco de 500 ml.	1	\$ 73.50	\$ 11.76	\$ 85.26	\$ 32,625.10	
	Protectores para transductor, en caso necesario con el equipo *	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	Kit de conexión y desconexión para catéter de hemodialis que contenga todo lo necesario para la conexión y desconexión.	1	\$ 70.00	\$ 11.20	\$ 81.20	\$ 214,368.00	
	Equipo de meniscisismo normo gotero	1	\$ 13.00	\$ 2.08	\$ 15.08	\$ 113,356.36	
	Gasa Estéril 10 X 10, 12 capas, tejido 28 X 24, paquete con 5 piezas estériles	1	\$ 13.00	\$ 2.08	\$ 15.08	\$ 149,292.00	
	Solución desinfectante y antiséptica de hipoclorito de sodio, al 100% galón de 5,000 ml.	1	\$ 337.00	\$ 53.92	\$ 390.92	\$ 150,504.20	
	06 (Ocho) Equipos en comodato	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Con apego a las especificaciones de acuerdo al Anexo 1 Especificaciones, Anexo 1-A y 1-B.					SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. + I.V.A)	\$ 1,218.44	\$ 5,116,980.72

SEGUNDA.- Procédase a notificar el presente Dictamen-Fallo al licitante **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su Reglamento.

TERCERA.- Se le deberá de informar el **"PROVEEDOR"** adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega de los servicios adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

CUARTA.- El **"PROVEEDOR"** adjudicado deberá presentar previo a la firma del contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo en el domicilio de la Convocante, de no presentar la garantía no se entregará el contrato. Esta garantía, independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer por un año más a partir de la fecha del contrato.

El **"PROVEEDOR"** que opte por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 9** de las bases de licitación.

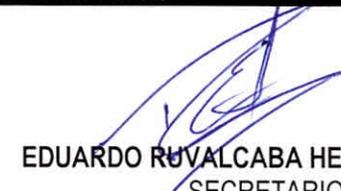
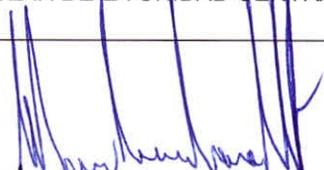
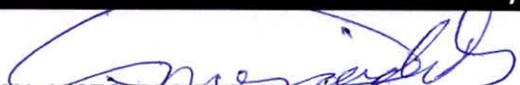
Las garantías que se requieren en el proceso deberán ser de acuerdo al Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

QUINTA.- Al **"PROVEEDOR"** adjudicado se le informa que para poder firmar contrato, deberá estar dado de alta en el Padrón de Proveedores del Estado y en el Padrón del IPEJAL; el omitir este requisito será impedimento para su formalización, conforme a lo establecido en el punto 12 de las bases. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la información respectiva en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles en el área correspondiente de la Dirección General de Administración y para la firma del contrato tendrá un plazo de 06 (seis) a 11 (once) días a partir de la fecha de notificación del fallo y proceder a la formalización del contrato respectivo.



Con lo anterior se cierra la presente Acta de Dictamen-Fallo misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	
 SVJATOSLAV IGOR GONZÁLEZ MUÑOZ PRESIDENTE SUPLENTE COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	 EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ SECRETARIO TÉCNICO TITULAR DE LA UNIDAD GENERALIZADA DE COMPRAS
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VELASCO DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	 ÁLVARO CORDOVA GONZALEZ GORTAZAR REPRESENTANTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
 RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	 MARGARITA GASPAR CABRERA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	 LEOPOLDO LEAL LEÓN REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO
 JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.	
ÁREA REQUERENTE	
 MA. VICTORIA MERCADO SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS	 ANA CECILIA DE DIOS TAPIA DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de DICTAMEN- FALLO del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en su 9ª Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 04 de abril del 2019, relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DAS-CA-LPL-028/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN COMODATO DE LOS EQUIPOS Y ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HEMODIALISIS 2019".